

CONSIDERANDO

*Que la señora **BLANCA ESPERANZA MALDONADO ANDRADE**, ha demostrado un trabajo ineludicable por el desarrollo de la educación, lo cual se ha reflejado en la enseñanza de los jóvenes del cantón Cañar;*

Que por más de cinco décadas labora en forma constante y abnegada, contribuyendo al enriquecimiento de conocimientos de los jóvenes del cantón, razón por lo que; es justo reconocer su decidida acción de maestra y orientadora de las juventudes del cantón.

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Destacar la labor desempeñada por la señora **BLANCA ESPERANZA MALDONADO ANDRADE**, por su valiosa contribución en el campo de la educación.*

*El señor **GALO ORDÓÑEZ GARATE**, diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Educativo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL